La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **AVANZA PAÍS**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22364 - RU 2339481
10 JUNIO 2026 04:54 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

"POR EL DÍA DEL ANTROPÓLOGO PERUANO Y EL 41° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DEL PERÚ"

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de junio se conmemora el "Día del Antropólogo Peruano", fecha establecida en homenaje a la promulgación de la Ley de Creación del Colegio Profesional de Antropólogos, celebrándose además en esta ocasión el 41º Aniversario de su Fundación Institucional.

Que, mediante la Ley N° 24166, promulgada el 11 de junio de 1985 por el entonces presidente Fernando Belaunde Terry, se creó el Colegio Profesional de Antropólogos como una institución autónoma, con personalidad jurídica de derecho público interno y con jurisdicción en todo el territorio de la República.

Que, los fines y objetivos de esta digna institución incluyen propiciar el desarrollo científico y tecnológico a través de la docencia y la investigación, promover la permanente superación cultural de sus miembros, y colaborar con el Estado y la comunidad para proyectar una influencia positiva en la sociedad.

Que, conforme a su reglamento, los antropólogos colegiados ejercen una función profesional esencial en tareas académicas, administrativas, de investigación y asesoramiento, así como en la planificación, promoción, capacitación y organización social, incluyendo la vital defensa y conservación del patrimonio cultural.

Que, a lo largo de estos 41 años, la disciplina antropológica ha consolidado un valioso legado en el análisis y comprensión de la realidad pluricultural del Perú, contribuyendo con análisis rigurosos y conocimientos clave para el desarrollo sostenible y la cohesión social de nuestro país.

Que, en atención a la Carta N° 102-2025-2027-CPAP/CDDL-D cursada por el Consejo Directivo Descentralizado de la Región Lima, resulta pertinente que el Poder Legislativo

brinde un justo reconocimiento e incentivo moral a los miles de colegiados que ejercen esta noble ciencia social en todo el territorio nacional.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación institucional al **Colegio Profesional de Antropólogos del Perú**, al conmemorarse este 11 de junio el **"Día del Antropólogo Peruano"** y su **41° Aniversario de Fundación Institucional**, reconociendo la invaluable labor que realizan sus profesionales en beneficio de la comprensión de nuestra diversidad y el desarrollo de los pueblos de nuestra nación.

SEGUNDO: Transcribir y remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Licenciado Víctor Cachay Malo**, Decano Nacional del Colegio Profesional de Antropólogos del Perú; y al señor **Mg. Antrop. Víctor Rojas Hervacio**, Decano del Consejo Directivo Descentralizado Región Lima; y por intermedio de ellos, a todos los directivos, miembros de la orden y personal administrativo, haciéndoles llegar las muestras de nuestra especial consideración y deseándoles los mayores éxitos en su gestión institucional.

Lima, 10 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2026 16:41:46-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

Lima, 9 de junio de 2026

Carta N° 102-2025-2027-CPAP/CDDL-D

Señorita:
KAROL IVETT PAREDES FONSECA
Congresista de la República del Perú
Presente.-

Asunto: Solicitud de emisión de Moción de Saludo por el Día Nacional del Antropólogo Peruano.

De mi mayor consideración

Nos complace formalizar este acercamiento con su digno despacho en representación del Consejo Directivo Nacional Descentralizado de la Región Lima del **Colegio Profesional de Antropólogos del Perú**, con el propósito de manifestarle un saludo respetuoso de nuestra institución.

La presente comunicación tiene como finalidad transmitirle que este **jueves 11 de junio**, nuestra comunidad profesional conmemora su **41.° Aniversario de Fundación Institucional**, una fecha de gran trascendencia histórica que coincide con la celebración del **Día del Antropólogo Peruano**, hito establecido desde la promulgación de nuestra Ley de Creación N° 24166 en el año 1985.

Nuestra disciplina ha consolidado, a lo largo de estos años, un valioso legado en el análisis y comprensión de la realidad pluricultural del Perú.

Bajo esa premisa, y conociendo su alto espíritu democrático y su valoración por el rol que desempeñan las órdenes profesionales en la estructura del país, le solicitamos de manera especial tenga a bien promover una Moción de Saludo y Felicitación desde su digno despacho, en homenaje a nuestro Colegio Profesional y a los miles de colegiados que ejercen esta noble ciencia social en todo el territorio nacional.

Agradecemos profundamente su sensibilidad ante esta petición, la cual constituirá un notable incentivo moral para los miembros de nuestra orden en una fecha de tanta significación.

Agradeciendo de antemano su constante apertura y valioso apoyo a nuestra causa, le reiteramos los sentimientos de nuestra consideración más distinguida y estima personal.

Atentamente.



Mg. Antrop. Víctor Rojas Hervacio
Decano del CDD Región Lima
Cel. 987203239